BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: viernes, 13 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA VENTA DE BIEN MUEBLE

Expediente: G. 456/2026

Objeto: Enajenación de efecto no utilizable. Camión IVECO modelo ML 150E18, matrícula 2059 BHW.

En cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación del contrato de venta de Camión IVECO modelo ML 150E18, matrícula 2059 BHW, por la presente SE ANUNCIA LA LICITACIÓN.

OBJETO: Camión IVECO modelo ML 150E18, matrícula 2059 BHW.

- Vehiculo: Camión de recogida de residuos urbanos.
- Marca IVECO
- Modelo: ML 150E18
- Fabricación: 18/04/2001
- Tara: 10260 kg
- MMA: 15000 Kg
- MMA 1r E: 5300 Kg
- MMA 2n E: 10700 Kg

- MMR SF/CF: 750/3500 kg
- Motor: FIAT. Tipo D-8060.45B
- Cilindros / Cilindrada: 6/5861
- Pot. Fiscal: 19,85/130
- Kilometraje: 277.887

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 8.000,00 euros, sin I.V.A., por no estar gravada la venta por dicho impuesto. Las ofertas se presentarán al alza.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Plazo: Los operadores económicos podrán comprobar el estado del vehículo en sendas visitas de comprobación que se realizarán, con salida desde la Casa Consistorial, a las 12:00 horas de los días cuarto y sexto hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. El plazo para presentar las proposiciones será de 7 días hábiles, contados desde el séptimo hasta el décimo tercer días hábiles posteriores a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ambos días incluidos.

Contenido: Los licitadores deberán presentar la proposición de acuerdo con el artículo 159.6.c) de la LCSP en sendos anexos, bien dentro un único sobre físico cerrado y firmado (las personas físicas), bien en sendos archivos informáticos firmados y protegidos (las personas jurídicas).

Dentro del sobre físico o de los archivos informáticos PDF se incluirá declaración responsable que se ajustará al formulario que se adjunta como ANEXO 1, y también la oferta económica, conforme al ANEXO 2. En caso de presentación electrónica los archivos PDF se presentarán firmados electrónicamente por el representante de la persona jurídica.

Presentación: Las personas físicas, podrán presentar plicas cerradas en papel por ventanilla o en formato electrónico cifrado bajo contraseña por la sede electrónica (https://mondejar.sedelectronica.es).

Las personas jurídicas presentarán sus proposiciones por la sede electrónica (https://mondejar.sedelectronica.es) del Ayuntamiento mediante ficheros electrónicos con todas las características siguientes: i) en formato PDF; ii) firmados digitalmente; iii) protegidos con contraseña.

DOCUMENTOS publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento vinculados a este anuncio:

1. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
2. Modelo de declaración responsable ANEXO 1.

3. Modelo de oferta económica ANEXO 2.

En Mondéjar, a 11 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 490a12a10d073e0c3792226375df75731de7a940